

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 6 de 2004

**Srs. ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA ALFAGUI S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo a lo dispuesto en la Ley de Compañía y los Estatutos Sociales de la empresa, y habiendo revisado los libros contables, actas de Juntas Generales de Accionistas y demás documentos pertinentes relacionados al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2003 me permito indicar que las actividades se han efectuado relativamente aceptable los que sirvieron para cumplir con los gastos operativos sin tener personal en relación de dependencia.

E7 MAR 2004

Con respecto a las actas de Junta General y demás Libros Societarios se encuentran debidamente archivadas y foliadas así como sus títulos de acciones debidamente legalizadas, declarando que para el desempeño de mis funciones he recibido la colaboración adecuada.

Atentamente,



**Eco. Laura Sánchez P.
COMISARIO**

